

NOTAS

PRESCRIPTIVISMO Y LINGÜÍSTICA MODERNA

Entre la actitud prescriptiva y la actitud científica frente al lenguaje existen diferencias cruciales en relación con los objetivos y tareas, la formulación de problemas, la elaboración de soluciones y la justificación de éstas. Tales diferencias deben ser estudiadas si se quiere comprender la ruptura que representa el surgimiento de la lingüística como ciencia empírica con respecto a otras aproximaciones al lenguaje.

0. Con frecuencia en los cursos de Lingüística general o específica de una lengua, términos como *oración (a) gramatical, oración bien formada, oración correcta, oración anómala*, etc., pese a las aclaraciones del profesor o del manual guía, son tomados por el estudiante en un sentido prescriptivo, es decir, como términos encaminados a reforzar en ellos la idea del “buen” hablar y escribir. Igual sucede con el concepto de *hablante/oyente ideal*, el cual no es visto con la significación epistemológica y metodológica que tiene, sino como referido a aquel usuario real de la lengua, que posee un dominio “impeccable” de ella, en el sentido normativo.

Independientemente de las causas de esta confusión, el asunto es que ella señala un desconocimiento grave de lo que significa el cambio de actitud metodológica, filosófica y epistemológica de la lingüística contemporánea con respecto a concepciones tradicionales del estudio del lenguaje. Además, tal confusión representa un obstáculo para la comprensión de otros aspectos fundamentales de la lingüística, entre ellos, la razón de ser del surgimiento y decadencia de las diferentes corrientes o modelos de análisis.

Las reflexiones que siguen se presentan con la intención de contribuir al esclarecimiento de las diferencias entre la actitud prescriptiva y la actitud científica frente al lenguaje. Estas notas tienen un carácter introductorio, ya que, a pesar de lo “trillado” de la temática, ésta es susceptible de un tratamiento investigativo con implicaciones filosóficas, sociológicas, lógicas y psicológicas que van mucho más allá de las acostumbradas afirmaciones de sentido común al respecto.

El trabajo contiene dos partes fundamentales. La primera se destina al examen de los dos tipos de actitudes mencionadas frente a un mismo hecho del lenguaje. En la segunda, se intenta sistematizar las diferencias alrededor de parámetros o criterios allí presentados. Se concluye con algunas reflexiones de diverso contenido y alcance.

1.1. En la ya muy conocida sección "Gazapera" de *El Espectador*, aparecieron en diferentes fechas los dos siguientes comentarios de Argos:

A. Dejémonos

Me pregunta mi querido amigo Iván Brunal, de Montería:

"¿Por qué razón en el programa televisado de más popularidad, *Dejémonos de vainas*, suprimen la *s* final de *dejemos* y no dicen *dejémosnos*?"

Respuesta

Mi querido Ivanhoe: inquietud igual a la tuya en cuanto a suponer que la *s* se había suprimido indebidamente experimentó mi muy querido y admirado Daniel Samper, nada menos que autor del libro *Dejémonos de vainas*, que dio pie al mencionado programa.

En efecto, al ejemplar que me obsequió de la edición príncipe de dicha obra le puso la siguiente dedicatoria:

"Para Argos, este intento de soborno para que no descubra la *s* perdida, y, si la descubre, entienda que la sabiduría popular dispuso archivarla".

A esta dedicatoria le hice el siguiente comentario, que quizá tú no conociste. Que no temiera que yo le fuera a reprochar la falta de tal *s*, ya que la misma Academia la autorizaba en su *Gramática*, donde dice:

"Delante del enclítico *nos* se pierde la *s* de la primera persona del plural del subjuntivo imperativo, por la cacofonía que origina el pronunciar dicha *s* final de sílaba con la *s* final del pronombre, y decimos *unámonos*, *estémonos* y no *unámosnos*, *estémosnos*" (sic).

Pero esta norma me ha sugerido siempre la cuestión de por qué no se suprime también la *s* antes de los enclíticos *los*, *las*, en casos análogos al estudiado, haciendo correctas las formas como *traigámoslos*, *llevémoslas*, en lugar de lo recomendado *traigámoslos*, *llevémoslas*.

Pero en esta llega mi amigo Bertoldo y me dice que no me meta en estas gramatiquerías, que no pasan de ser "quisicosas de la patria boba", como diría mi amigo el Profesor.

B. Cita

"... estaba realizando unos compromisos que de concretarse me impedían continuar haciendo parte de esta administración". Humberto Moncada, *El Colombiano*, 4-IV-86, pág. 14-A, carta al alcalde de Medellín.

Enclítico *-sen* en lugar de *-se*

Comentario

Queridos compatriotas: ¿dijeron ustedes *ríndansen*, *encontrarsen*? Póngamen cuidado a lo que les voy a leer, que no son cosas mías sino de don Rufino Cuervo:

"A no ser un defecto tan ordinario, seguro está que advirtiésemos haber hombres y mujeres que, si llegan a visitarlos dos o más personas, les dicen: '*Siéntense*'; y como si esto fuera una venialidad, prosiguen todavía con lindezas como las siguientes: '*Hágamen* el favor de verlo', '*dígalen* que venga' cuando hubieran de poner *siéntense*, *háganme*, *díganle*: en una palabra, no hay pronombres tales como *sen*, *men*, *len*"¹.

1.1.1. En cuanto al comentario A, y asumiendo que se cuenta con una definición apropiada de *cacofonía*, lo que habría que aclarar es por qué, justamente como lo señala Argos, no habría cacofonía en *traigámoslos* y *llevémoslos*, formas autorizadas por la Academia. Desde luego, a estos habría que agregar *toscos*, *supertoscos*, *testas*, *ariscos* y muchos otros vocablos que involucran *s* y otros sonidos en posiciones idénticas.

Además hay que anotar que existe una variedad de habla en la cual, por encima de lo prescrito, se dice *traigámoslos*, *llevémoslos*, *digámoles*, etc. De todas formas, lo que queda claro es que, aun aceptando la explicación basada en el buen gusto, no hay una aplicación coherente de la norma que se quiere establecer.

1.1.2. En lo que respecta al tratamiento de los enclíticos *-sen* y *-se*, se observa que aquí la justificación de la prescripción se basa en un principio de la gramática relacionado con las clases de pronombres enclíticos existentes. Sin embargo, se recurre a la explicación inadecuada, ya que la supuesta transgresión no consiste en la creación de un pronombre inexistente en la lengua, sino en la traslación de la marca de tercera persona plural al final de la palabra. En otros términos, la explicación debería referirse a que la marca de número y persona debe ir ligada al verbo y no después del enclítico. Claro está que seguimos sin saber por qué el hablante tiende a realizar ese cambio.

1.1.3. Si comparamos los dos comentarios, en primer lugar observamos de nuevo la ausencia de criterios claros con respecto al establecimiento de las normas. ¿Por qué, por ejemplo, en el primer caso se autoriza una transgresión de los principios morfológicos, en favor de la pronunciación, mientras que en el segundo caso se hace lo contrario?

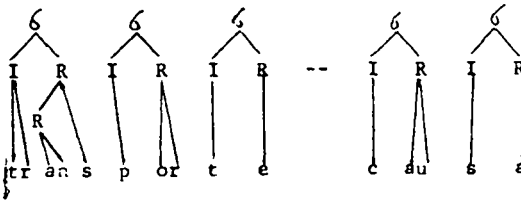
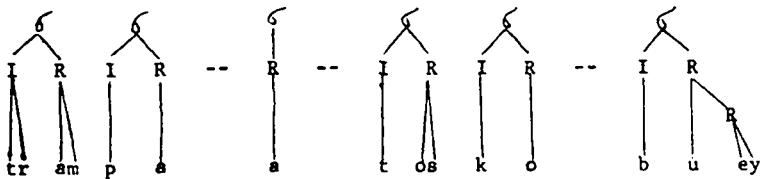
En segundo lugar, se nota un marcado desinterés por la búsqueda de generalizaciones significativas. En efecto, no se atiende al hecho de que las palabras involucradas en ambos casos son esdrújulas en las que una consonante tiende a perderse o a cambiar de lugar.

¹ Cuando leí y recorté los dos comentarios aludidos no tuve la precaución de anotar los datos de referencias precisas y la premura en ordenar estas notas me impidió cumplir con esa exigencia. Pido disculpas al lector.

1.2. La teoría fonológica moderna del español incluye, entre otros, dos principios sobre la pronunciación de las palabras (Harris, 1983):

- i) La sílaba tiene dos constituyentes: el inicio y la rima.
- ii) Una palabra no puede ser esdrújula si la rima de la penúltima sílaba se ramifica².

De acuerdo con el primer principio y otros más específicos concernientes a la estructura del INICIO y la RIMA, palabras como *trampa*, *a tosco*, *buey*, *transporte*, *causa*, etc., se analizarían desde el punto de vista de la estructura silábica, de la forma siguiente:

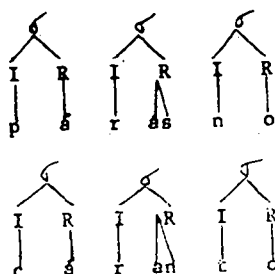


De acuerdo con el segundo principio, palabras hipotéticas como las de (1) están bien formadas segmental y suprasegmentalmente, pero las de (2) no:

- | | | | |
|-----|---|-----|---|
| (1) | parásno
parasnó
paráuno
paraunó
parauáno
paruanó
caránto
carantó
cárato
caráto, carató | (2) | *párasno
*párauno
*páruano
*cáranto
*cáscarmo |
|-----|---|-----|---|

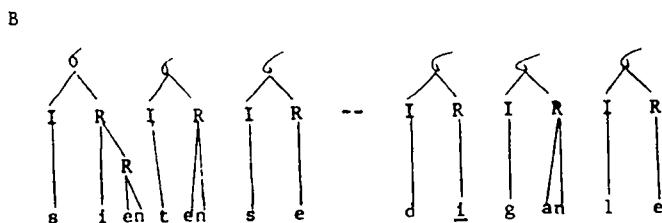
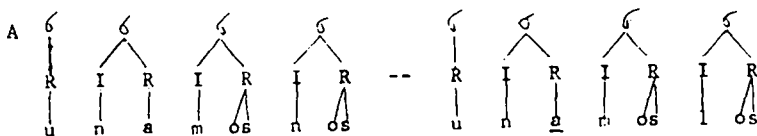
* En realidad, la generalización que adopta Harris es bastante más amplia (los pies métricos débiles no se ramifican). Sin embargo para los efectos de estas reflexiones es suficiente con esta formulación inicial.

Los diagramas que siguen muestran la estructura de **párasno* y **cárasno* y, de manera general, la de todos los casos similares a (2).



1.2.1. De la hipótesis de Harris se deriva la predicción siguiente:
 iii) Si la estructura morfológica de una palabra involucra estructuración silábica y acentual que viole el principio (ii), tal palabra tenderá a experimentar cambios en su estructura de significante: habrá pérdida o movilización de segmentos o cambios en la estructura acentual.

Ahora bien, hay dos tipos de palabras cuya estructura morfológica si no se “reajustara” de alguna manera en el plano de la expresión, constituiría violación del principio (ii), a saber, las palabras a las cuales hacen referencia las dos “Gazaperas” citadas. Veamos (la parte subrayada lleva el acento).



Se observa en estos análisis que la estructura morfológica que resulta al agregar los enclíticos *-nos*, *-los*, *-se*, *-le*, etc., a las formas ver-

bales imperativas implica una violación del principio (II), generándose así una "tensión" entre lo morfológico y lo fonético-fonológico. Como se sabe, esta contradicción en el caso de la primera persona plural se resuelve mediante la pérdida de la /s/ de *mos* y en el caso de la tercera plural, moviendo el morfema de número y persona después del enclítico, cumpliéndose así la predicción o consecuencia (III), derivada de las hipótesis (I) y (II).

Claro está, ni la elisión ni la metátesis ocurren en todos los dialectos o idiolectos, habiendo así lugar a la normatividad, esto es, a la posibilidad de imposición de un dialecto sobre otro. Por eso justamente la predicción (III) se cifra en términos de *tendencia*. Por otra parte, en ninguna variedad, que yo sepa, ocurre la metátesis cuando la secuencia resultante viola principios de secuenciación de fonemas y sonidos:

díganles—×→ *dígalesn

1.2.2. Para concluir esta primera parte, señalo dos puntos importantes. En primer lugar, quedan muchos interrogantes sin contestar con respecto a esta área de investigación. Por ejemplo, ¿por qué la solución de la mencionada contradicción entre morfología y fonología no se da por la vía de un cambio en la acentuación de la palabra? ¿Por qué la marca de tercera persona plural acompaña a veces el infinitivo (cfr. *encontrarsen*)? ¿Qué papel juega este tipo de tensiones en la aparición de variedades de habla y, en general, en el cambio lingüístico? ¿Qué relación hay entre el tipo de solución y el estatus social correspondiente de los hablantes? ¿Cuáles son los principios o leyes que gobiernan tales contradicciones y sus soluciones? Lo que sí queda claro es que nos encontramos aquí frente a un campo de investigación que puede resultar muy fructífero.

En segundo lugar, en la medida en que el tratamiento que hemos hecho de los fenómenos en cuestión sea correcto, no solo la teoría fonológica en la cual se basa recibe un nivel de justificación adicional. También recibe apoyo la tesis de que las variedades de habla menos favorecidas por el prescriptivismo no constituyen "desviaciones" con respecto a los principios de la lengua, sino, muy al contrario, aplicaciones consecuentes de tales principios.

Con base en todo lo anterior, podemos establecer más claramente el contraste entre el *prescriptivismo* y la *lingüística como actividad científica*.

2. El prescriptivismo y la lingüística solo tienen en común el que ambos se ocupan del lenguaje. De ahí en adelante solo hay diferencias. Para captar las fundamentales recurrimos a algunos de los parámetros propuestos por R. Botha (1981), para caracterizar la investigación lingüística: objetivos y tareas, formulación de problemas, suministro de soluciones y justificación de éstas. Basándonos en estos

parámetros y en lo expuesto en el numeral anterior, y escritos similares, podemos captar las diferencias que nos interesan de la manera siguiente³:

PRESCRIPTIVISMO	INVESTIGACIÓN LINGÜÍSTICA
2.1. Objetivos y tareas	
a. Objetivo último: establecer normas acerca del "buen" hablar y escribir.	a. Objetivo último: obtener conocimiento por medio del cual sea posible resolver problemas lingüísticos.
VÍA	VÍA
b. Establecimiento de una jerarquía entre los diferentes dialectos o variedades de habla.	b. Suministro de descripciones teóricas de la realidad que subyace a la conducta lingüística.
VÍA	
c. Establecimiento de normas con respecto a las propiedades y estructuras semánticas, sintácticas, morfológicas y fonético-fonológicas que deben tener los signos empleados en la comunicación oral o escrita.	c. Suministro de explicaciones para los datos problemáticos.
VÍA	
d. Suministro de explicaciones para las normas establecidas.	d. Suministro de predicciones acerca de realidades lingüísticas desconocidas (en el futuro).
—○—	
Las explicaciones en las cuales se basan las normas y la jerarquía entre los dialectos se fundamentan en descripciones parciales y no sistemáticas de los principios que rigen una determinada forma de habla o escritura o en principios relacionados con el gusto. También se toman como base las formas de hablar y de escribir de determinados escritores o estudiosos. Poca o ninguna atención se presta a criterios de comprobabilidad, fundamentación o generalidad.	e. Suministro de postdicciones acerca de realidades lingüísticas desconocidas (del pasado).
	—○—
	Estos objetivos a su vez se logran mediante la construcción de teorías lingüísticas sujetas a criterios de comprobabilidad, fundamentación, generalidad, nomologicidad, sistematicidad e intersubjetividad.

³ La caracterización de las diferencias entre descriptivismo y lingüística alrededor del suministro de soluciones y de la justificación de estas soluciones puede originar confusión a causa de que ambos aspectos tienen que ver con el suministro de razones. La diferencia está en que por medio de las soluciones se indica *la razón de ser de las cosas*, es decir, de los datos problemáticos, mientras que mediante la justificación de las soluciones se dan las razones para *creer* en las soluciones.

2.2. Formulación de problemas e interrogantes

a. ¿Qué se dice?	a. ¿Qué se dice?
b. ¿Cómo debe decirse?	b. ¿Por qué?
c. ¿Por qué?	

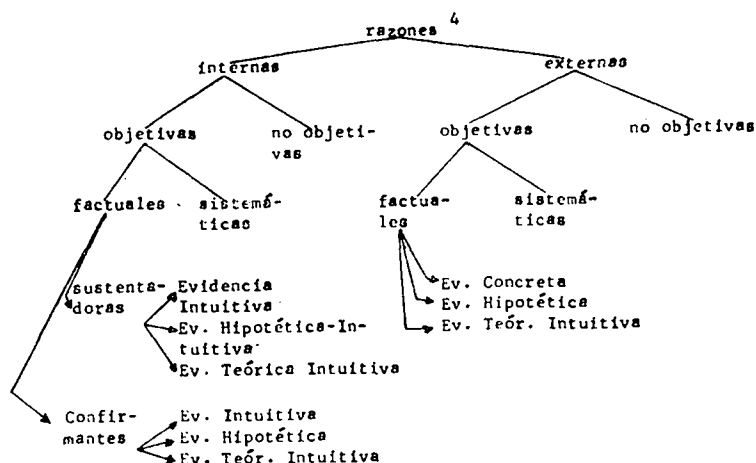
2.3. Soluciones

El *qué se dice* se responde mediante descripciones de diferentes formas de habla. El *cómo debe decirse* se responde mediante la escogencia de una variedad dialectal. El *por qué debe decirse de cierta forma*, en principio, se responde por medio de una descripción de las propiedades de los signos, la estructura de los signos o el sistema lingüístico propios de la variedad escogida como modelo por imitar. También se recurre a razones que tienen que ver con las funciones del lenguaje o el "buen gusto", que se identifica con el gusto de los escritores o estudiosos célebres.

El *qué se dice* se responde mediante una descripción de las propiedades semánticas, sintácticas, morfológicas, fonéticas y fonológicas de los signos o por medio de una descripción de la estructura de los signos. La descripción estructural permite explicar las propiedades. La estructura de los signos en sus diferentes planos y niveles se explica con base en una descripción del sistema lingüístico particular subyacente a cada lengua.

Cada sistema lingüístico particular se explica a partir de una teoría sobre la gramática universal o facultad del lenguaje. La facultad del lenguaje se explicaría en relación con una teoría general de los signos. No es raro encontrar razones de tipo funcional, diacrónico, sociolingüístico o neurofisiolingüístico.

2.4.1. Justificaciones. En la investigación lingüística general y particular, las soluciones, esto es, las descripciones teóricas se justifican. Justificar descripciones teóricas o sistemas de hipótesis es dar razones para creer en ellas. Las razones se clasifican así:



Las razones internas conciernen a datos pertenecientes a la realidad lingüística propiamente dicha. Las externas tienen que ver con objetos y fenómenos fuera de la realidad lingüística como tal. Las razones objetivas están basadas en datos, hechos, conocimientos, hipótesis o teorías acerca de la realidad objeto de investigación. Las no objetivas son de tipo retórico, psicológico y socio-cultural. Las razones de tipo factual están basadas en datos que las hipótesis explican, evidencia *sustentadora*, y en datos que las hipótesis predicen y postdicen, evidencia *confirmadora*. Las evidencias confirmadoras y sustentadoras están sujetas a criterios *mínimos* de relevancia lógica, exactitud y relevancia cualitativa. Se tienen en cuenta también criterios adicionales de comprensividad y de independencia.

Las razones sistemáticas tienen que ver con la forma en que las hipótesis concuerdan o son integrables con hechos, conocimientos, hipótesis, o teorías no directamente explicados o proyectados por las hipótesis objeto de justificación. También cuentan consideraciones sobre el valor heurístico y la simplicidad. La evidencia lingüística intuitiva se refiere a intuiciones lingüísticas que los hablantes tienen sobre las propiedades de los signos. La evidencia hipotética consiste en hipótesis justificadas tomadas como evidencia. Cuando la evidencia toma la

⁴ Esta clasificación y caracterización de los diferentes tipos de justificación está enteramente basada, con algunas adaptaciones, en la obra de Botha ya citada.

“forma de intuiciones teóricas de los gramáticos experimentados acerca de las reglas y estructuras de la lengua” (pág. 303), se tiene evidencia *teórica intuitiva*. Consideraciones similares se pueden hacer respecto de las razones externas. A las anteriores razones para creer en las hipótesis y teorías se agregan las que se derivan de la refutación de hipótesis y teorías rivales o, más precisamente, de la comparación de las hipótesis y teorías objeto de justificación con otras alternativas, a fin de demostrar que el grado de justificación de unas es mayor que el de otras.

2.4.2. La descripción del prescriptivismo en relación con este parámetro implicaría en rigor examinar las razones para creer en la hipótesis de que determinada forma de habla o variedad dialectal es la variedad a imitar. Muy seguramente estas razones tendrían que ver más con características de los hablantes que con propiedades inherentes a la variedad lingüística del caso. Quizás esto explique en parte por qué tales razones no se hacen explícitas. Así las cosas, aun si las justificaciones para las descripciones teóricas en las cuales a veces se basan las soluciones normativas, estuvieran fundamentadas en criterios válidos de la metodología de la ciencia, tales justificaciones serían irrelevantes, ya que lo que se debe mostrar es lo anotado antes: que hay razones para creer en la superioridad de determinadas variedades sobre otras. Por ejemplo, habría que demostrar que determinadas estructuras lexicales, sintácticas, morfológicas, etc., son más apropiadas para el cumplimiento de las diferentes funciones del lenguaje.

3. Las siguientes anotaciones las presento a manera de conclusión: en primer lugar, tal como se indicó en la introducción, con lo anterior solo se busca contribuir a la reflexión sobre el tema y en esta medida despertar algún interés investigativo sobre el mismo. Es obvio que un tratamiento más serio de las diferencias entre prescriptivismo lingüístico y ciencia lingüística exige profundizar más, no solo en la lógica de la investigación lingüística, sino en la lógica de las normas o lógica deóntica, lo mismo que en problemas de orden sociolingüístico y sicolingüístico.

En segundo término, creo haber podido mostrar indirectamente que fácilmente “la defensa del idioma” se puede confundir con la defensa de una determinada variedad lingüística, lo cual no es precisamente lo que se pretende. Lo que es calificado como ‘mal uso’ del lenguaje puede ser simplemente el resultado de la aplicación consecuente de principios de la lengua no suficientemente estudiados todavía.

En lo que respecta al punto de la justificación de las soluciones en lingüística, cabe anotar, de una parte, que el inventario presentado no debe interpretarse en términos de diferentes opciones, sino como exigencias complementarias. De otra parte, es bueno aclarar que la concepción presentada iguala evidencia interna a evidencia directa-

mente relacionada con la estructura de la lengua vista sincrónicamente y evidencia externa, a evidencia proveniente del estudio de la función, el funcionamiento, la génesis y la evolución de la lengua, los cuales también constituyen parte del objeto de la investigación lingüística.

REFERENCIAS

1. Véase nota 1.
2. RUDOLF BÖTHA, (1981), *The Conduct of Linguistic theory*, The Hague Mouton.
3. JAMES HARRIS, (1983), *Syllable Structure and Stress in Spanish*, Cambridge, Mass., the MIT Press.

JOSÉ FELIPE PARDO PARDO

Departamento de Lingüística,
Universidad Nacional de Colombia.

CIFAR Y EL RIBALDO ORTODOXIA Y NOVEDAD DE DOS PERSONAJES LITERARIOS

El autor del *Libro del caballero Cifar* mantiene dos tendencias muy distintas en la construcción de dos de sus personajes principales. El ribaldo y el caballero hacen parte del esfuerzo por construir dos entes literarios que contrastan entre sí y un tipo de relación de ambos que afirma su solidez como logro artístico. Ha sido lugar común en las consideraciones de estos dos personajes caballerescos el asimilarlos respectivamente a las características derivadas de una extracción social baja para el ribaldo y alta para Cifar. De allí las frecuentes menciones de la similitud de su asociación con la clásica relación establecida en el *Quijote* entre Sancho y el caballero de la Mancha¹. Sin embargo,

¹ La cuestión de la conexión directa entre el ribaldo y Sancho Panza se ha planteado desde temprano en los análisis de la literatura española en este siglo. VALBUENA PRAT, en su *Historia de la literatura española* (Barcelona, 1930), considera al escudero de Cifar como el "primer esbozo de lo que serán en la Edad